



**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARIA DE FAMILIA
31963/2023**

FOLIO
Nº _____

Oficio N° 7147 / 2025

Garupá, Misiones 11 de Diciembre de 2025

**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE
MISIONES**

S / D:

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en B° Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados "**EXPTE. N° 31963/2023 VEGA NELIDA LOURDES S/ Divorcio Unilateral**", a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe el fallo que así lo ordena: "Garupá, Misiones 15 de Mayo de 2024,
VISTOS:... CONSIDERANDO:.. FALLO...I. DECRETANDO el divorcio del matrimonio conformado por la Sra. VEGA NELIDA LOURDES, D.N.I. 24.509.788 y el Sr. SOTO JUAN CARLOR D.N.I. N° 26.654.771, celebrado el dia 02 de noviembre del año 2011, inscripto en tomo II, acta 250, año año 2011 expedido por el registro provincial de las personas de la ciudad de posadas, sección segunda provincia de Misiones. **II. DECLÁRESE** extinguida la comunidad de bienes desde el (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC). **IX. FIRME** que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, previo pago de la tasa administrativa y expídense testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia correspondiente"///Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MCE

31607682

Digitally signed by C2ACHURSKI
MachineKey
Date: 2025.12.12 06:16:40 ART
Result: OK
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 15
del mes de Diciembre de 2025

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas se registra el Expte.

Nº 3982-1-25 año 2025 7147/25 184
256988

en Expte N° 31963/2023 Vega Melina Morales
8/12/2020

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro n° 16 Folio 113 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Técnico en Aspacho
Registro Provincial de las Personas